



**Excmo. Ayuntamiento
de Icod de los Vinos**

ANEXO I: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	NIF
-----------------------------------	-----

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE - REPRESENTANTE

REPRESENTANTE	SI	NO
APELLIDOS	NOMBRE	
CARGO	DNI/NIE	
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO
Email:		

En nombre de la entidad solicitante y como representante de la misma, acepto la subvención en el caso de ser concedida y en los términos en que se me conceda. Con la presentación de esta solicitud asumo la totalidad de la regulación aplicable a la presenta subvención con todas las obligaciones que de la misma se deriven, además declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Calle	Nº	Bloque.	Esc.	Planta	Pta.
Municipio	Código Postal	Provincia			
Email	Teléfono				

LÍNEA DE SUBVENCIÓN

LÍNEA: Ayuda directa a los autónomos y empresas del municipio de Icod de los Vinos, destinadas a paliar los efectos ocasionados por la crisis sanitaria generada por la Covid-19.



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

DECLARACION DE NO CONCURRENCIA

En nombre de la entidad solicitante, declaro bajo mi responsabilidad que dicha entidad no concurre en ninguna de las circunstancias señaladas con una X.

	Haber sido condenadas mediante sentencia firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas
	Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso. Estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la ley concursal 22/2003 de 9 de julio, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
	Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
	Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles y aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en algunos de los supuestos de la ley 5/2006 de 10 de abril de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del gobierno y de los altos cargos de la administración del estado, de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados por la ley orgánica 5/1985, de 19 de junio de régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma de la ley 3/1997 de 8 de mayo de incompatibilidades de los miembros del gobierno y altos cargos de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.
	No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos establecidos.
	Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
	No Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en esta entidad.
	Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según la ley general de subvenciones o la ley general tributaria.
	Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Toda la documentación reseñada en este apartado tiene carácter obligatorio. Marque con una X la que corresponda.

	Modelo de solicitud según Anexo I debidamente cumplimentado adjuntando la documentación solicitada en el mismo.
	Modelo de declaración responsable según Anexo II debidamente cumplimentado.
	Alta a terceros debidamente cumplimentada.
	Declaración responsable debidamente cumplimentado.
	Identificación de la persona solicitante y, en su caso, de su representante (DNI Y/O CIF)
	Alta en la AEAT (modelo 036 ó 037)
	Declaración responsable del descenso de al menos un 20% en la facturación mensual respecto a la media de la facturación de los seis meses anteriores a la declaración del estado de alarma (septiembre 2019 – febrero 2020) (Anexo II).
	Certificación de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
	Certificación de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Administración Tributaria Canaria.
	Certificación de estar al corriente con las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
	Comprobante del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o mutualidad correspondiente
	Comprobante bancario del pago de cada una de las cuotas de autónomo correspondiente, circunscrito a los tres últimos meses.
	Compromiso de mantenimiento de la actividad empresarial hasta 6 meses posteriores a la resolución de concesión de subvenciones.



Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos

NOTA: Toda la documentación aportada deberá tener carácter auténtico o copias compulsados conforme a la legislación vigente.

Observaciones

FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Firma del representante y sello de la entidad

En Icod de los Vinos a..... de..... de....

En cumplimiento de la normativa europea de protección de datos RGPD (UE 2016/679), de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información, así como con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Plaza Luis de León Huerta, 2, 38430, Icod de los Vinos, le informa que los datos recogidos en este documento, así como aquellos relacionados con el desarrollo del mismo, pasarán a formar parte de un fichero de datos responsabilidad de esta entidad y serán tratados por la misma denominado "datos para subvenciones", de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal o que le sea aplicable. La finalidad del fichero es el mantenimiento de la relación jurídica o administrativa derivada del contenido del presente documento y las circunstancias que del mismo y para el mismo se deriven y/o sean necesarias. Asimismo, mediante la aceptación de la presente cláusula ambas partes se comprometen a guardar el deber propio de confidencialidad mutua respecto de toda información a la que tengan acceso en el desarrollo de la relación que sujeta a raíz del presente documento, así como deberán cumplir con la obligación de secreto profesional con respecto a los datos de carácter personal que conozcan durante la presente relación jurídica y aún tras la finalización de la misma, en cumplimiento de la legislación vigente. Todo ello con sometimiento a las posibles responsabilidades que se deriven del incumplimiento de los mismos por cualquiera de las partes. El Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en observancia de la legislación en protección de datos de carácter personal e igual respeto de los derechos que la misma le otorga, le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten respecto a sus datos de carácter personal de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.